

Oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2016-0901B-OF

Quito, 1 de septiembre de 2016

**ASUNTO:** Observaciones al Entregable E.58

Señora  
Eva Larsen Montoya  
**PROCURADORA COMÚN**  
**CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE**

De mi consideración:

En relación al oficio No. CSM-RPQ-2016-096 emitido el 18 de agosto del 2016, recibido en el RPDMQ el 18 de agosto del 2016, en el cual nos comunican de la entrega del Entregable E.58 "Informe de Riesgos Residuales" ajustado; una vez efectuada la revisión técnica de la documentación por parte de la comisión técnica designada, me permito comunicarle que las observaciones no han sido solventadas en su totalidad.

Las observaciones se encuentran en los Informes técnicos elaborados por miembros de la comisión técnica, las cuales deberán ser incorporadas en el Entregable.

Estos ajustes al entregable deberán ser presentados en un plazo no mayor a 15 días hábiles.

Atentamente



Andrés Eguiguren  
**GERENTE DE PROYECTO MODERNIZACIÓN INTEGRAL RPDMQ**  
**ADMINISTRADOR DE CONTRATO No. 019-2014**  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

ANEXO: Informes técnicos de la Comisión Técnica

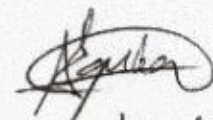
Recibido  
01/09/2016 : 17:00h  
CI 170655117-1



# Informe del Entregable E.58

**E58 Informe de Riesgos Residuales.**

Informe N.- RPDMQ-TICS-2016-031

  
1/09/2016  
14h00



## Tabla de contenido

1 ANTECEDENTES.....	2
2 ACCIONES REALIZADAS Y ANALISIS .....	3
3 CONCLUSIONES.....	5

## 1 ANTECEDENTES

Con fecha 22 de diciembre de 2014, se suscribió el CONTRATO No. 019-2014, con el Consorcio Archivo Digitales MEB SEVENTEENMILE, cuyo objetivo es MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. En tal razón, el Consorcio procede a entregar el entregables E58 Informe de Riesgos Residuales. Mediante Memorando No. -RPDMQ DESPACHO-2016 -068, con fecha 07 de julio de 2016 y recibido el día 22 de julio del año en curso, solicita el Registrador de la Propiedad (E) la recepción parcial del entregable E.58, con las siguientes responsabilidades:

- ✓ Verificar, conjuntamente con el Administrador del Contrato, el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones establecidas para los entregables, así como suscribir las actas, comunicaciones e informes, respecto al seguimiento de ejecución del mismo;
- ✓ Imponer, conjuntamente con el Administrador del Contrato, las multas y sanciones, a que hubiera lugar;
- ✓ Suscribir el Acta Entrega Recepción Parcial, conjuntamente con el Administrador del Contrato, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 124 del Reglamento General de la LOSNCP, una vez que se reciba a satisfacción el respectivo producto; y,
- ✓ Remitir, conjuntamente con el Administrador del Contrato a la Dirección de Control y Asesoría Jurídica y área de Compras Públicas, toda la documentación generada en la ejecución del contrato, para que la misma forme parte del respectivo expediente.

## 2 ACCIONES REALIZADAS Y ANÁLISIS

El día 31 de Agosto de 2016 se procede a validar el entregable E.58; con el análisis del objeto del contrato No. 19-2014 que textualmente dice "*Cláusula Tercera.- OBJETO DEL CONTRATO 3.01 El contratista se obliga con la contratante a "Modernizar de manera integral el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito", ejecutando el contrato a entera satisfacción del Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, según las características y especificaciones técnicas constantes en la oferta y los pliegos, términos de referencia, acta de preguntas y respuestas y aclaraciones y demás documentos que constan como habilitantes que forman parte integrante de este contrato, enmarcado en el proyecto modernización*".

De acuerdo a la documentación entregada por el Consorcio, a continuación se detalla las novedades encontradas:

- El Entregable E.58 dentro de su contenido, debe contemplar aspectos como: El Alcance General, el cual explique la suma de todos los productos y sus requisitos o características, de los riesgos.
- En el Entregable Ajustado E.58 dentro de su contenido, contemplar la siglas incorrectas del Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito.
- En el Entregable Ajustado E.58 dentro de su Glosario de Términos debe indicar que significa "RDP", "MIDMQ", etc.
- El Entregable E.58 dentro de su contenido, literal 3.2 "Niveles de Riesgo: Escala", indica que se usa una escala de 0 a 10, pero su valoración solo se considera desde el 0 al 9, explicar.
- En el Entregable Ajustado E.58 dentro de su contenido, las imágenes tapan un contraste del texto.
- El entregable E.58 dentro de su contenido, existe el Método de Magerit. Este Método se debe desglosar los riesgos residuales que afectan a la institución, impacto, amenazas, frecuencias, valor riesgo, salvaguardias, activos, etc., con sus respectivo análisis y recomendaciones según la metodología indicada. Esta observación ya fue mencionada en el anterior documento entregado el 02 de Agosto del 2016.

- En el Entregable Ajustado E.58 dentro de su contenido, contemplar oraciones o frases que no tiene relación o lógica. Ejemplo en el literal 1.4 indica en un párrafo lo siguiente "....., se basan en **tecnologías internet**", sobre esto pueden indicar cuáles son las tecnologías internet???
- En el Entregable Ajustado E.58 dentro de su contenido, no indica sobre la integridad, confidencialidad, autenticidad, trazabilidad de quien va a utilizar la firma electrónica.
- En el Entregable Ajustado E.58 dentro de su contenido, no indica sobre la integridad y manipulación de las escrituras físicas.
- En el Entregable Ajustado E.58 dentro de su contenido, no indica sobre la integridad, confidencialidad, autenticidad, trazabilidad de quienes van a marginar.
- En el Entregable Ajustado E.58 dentro de su contenido, no indica sobre la integridad, confidencialidad, autenticidad, trazabilidad de quien va a utilizar el folio real.
- En el Entregable Ajustado E.58 dentro de su contenido, indica como está considerado los valores de Disponibilidad, Integridad de los datos, Confidencialidad de los datos, Autenticidad de los usuarios y de la información, Trazabilidad del servicio y de los datos. En la ficha indica unos valores y en el cuadro de Riesgos otros. Como se indica en el ejemplo.

PRODUCTO E58		
CONSORCIO MEB SEVENTEENMILE	Informe de riesgos residuales	Fecha: 15/08/2016

Valoración		Generación de actas
dimensión	valor	justificación
[I]	10	Las actas se usan para consulta de datos sobre la inscripción realizada
[C]	10	Por la importancia de los datos de las actas se debe identificar a quien accede
[A]	10	Por la importancia de los datos de las actas se debe identificar a quien accede
[T]	10	Debe existir trazabilidad sobre cualquier cambio o acceso

<b>activo</b>	[D]	[B]	[C]	[A]	[T]
[Datos 001] Archivos de fileserver - Inscripciones no	{2,3}	{3,5}	{4,3}	{4,3}	-

Con lo expuesto en este documento, el entregable E.58 debe contemplar los cambios indicados en el literal 2 de este documento (ACCIONES REALIZADAS Y ANÁLISIS).

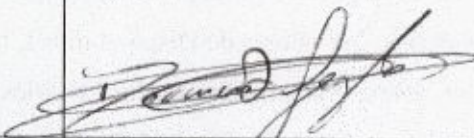
### 3 CONCLUSIONES

En base a lo analizado, se solicita la corrección del entregable E.58.

### 4 RECOMEDACIONES

- Solicitar al Administrador de Contrato remitir a la brevedad posible el presente informe al Contratista y solicitar fechas de cumplimiento de lo expuesto en los entregables.
- Volver a presentar los entregables.
- Presentar el avance de la gestión que muestre los resultados de los nuevos productos del Proyecto de Modernización ajustado a los entregables E.58.

**Elaborado por:**

Nombre: Darwin Garzón. Cargo: Analista de Infraestructura Tecnológica- Miembro de la Comisión Técnica.	
Nombre: Carlos Paredes. Cargo: Analista de Tecnología de la Información y Comunicación- Miembro de la Comisión Técnica.	